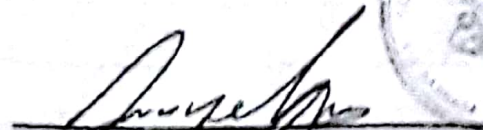
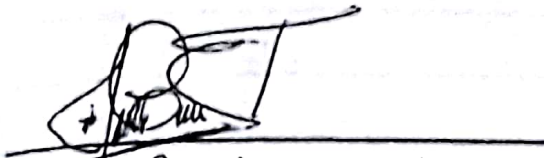

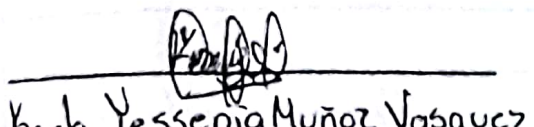


Denis Orlando Adriano Hernandez
Regidor Primero
Jorge Noé Andino Pineda
Regidor Segundo
José Pineda Trochez
Regidor Tercero
Dunia Aracely Erazo Enamorado
Regidora Cuarta.
Karla Yessenia Muñoz Vasquez
Regidora Quinta
José Arnol Pineda Pineda
Regidor Sexto
Nidia Castellanos Rapalo
Secretaria Municipal.

ACTA N° 12-2018

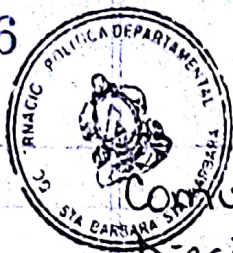
Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de Aguaca, Departamento de Santa Bárbara, el día Sábado Treinta (30) de Junio (06) del Dos mil Dieciocho (2018), en el lugar que ocupa la oficina del señor Alcalde Municipal, presidida por el Señor Alcalde Municipal Profesor Luis Antonio Enamorado Muñoz, en ausencia de la Vice Alcaldesa Municipal Elba Rosa Pineda Enamorado y con asistencia de los Regidores por su orden: Denis Orlando Adriano Hernández, Regidor Primero, Jorge Noé Andino Pineda, Regidor Segundo, José Pineda Trochez, Regidor Tercero, Dunia Aracely Erazo Enamorado, Regidora Cuarta, Karla Yessenia Muñoz Vasquez, Regidora Quinta, José Arnol Pineda Pineda, Regidor Sexto y ante la Secretaria Municipal Nidia Castellanos Rapalo, que da fe, se desarrollo la siguiente agenda: 1.- Invocación a Dios.



3.- Comprobación del Quorum. 3.- Apertura de la Sesión. 4.- Lectura, discusión y aprobación de la agenda. 5.- Lectura, discusión y aprobación del acta anterior. 6.- Lectura de Correspondencia recibida. 7.- Informes. 8.- Puntos Varios. 9.- Acuerdos. 10.- Cierre de la Sesión. Desarrollo: 1.- El Señor Santos Manuel Muñoz, dirigió la invocación a Dios. 2.- El Señor Alcalde Municipal comprobó el quorum. 3.- El Señor Alcalde Municipal dio por abierta la sesión siendo las 9:55a.m. 4.- La Secretaria Municipal dio lectura a la agenda misma que fue discutida y aprobada sin ninguna modificación. 5.- La Secretaria Municipal dio lectura al acta anterior misma que fue aprobada con la enmienda siguiente: Referente al acta 11-2018, punto número 7.14 inciso b) Informe económico de Egresos del mes de Mayo 2018 escrito en los folios 504 y 505 del libro tomo 33 por error involuntario se colocó o posteo el Egreso acumulado de Abril y Mayo y no el Egreso correspondiente al mes de Mayo, por lo tanto se hace la enmienda en la presente acta número 12-2018, colocando los datos correctos: Egresos del Mes de Mayo 2018, por un monto total de: Ochocientos ochenta y cuatro mil novecientos ocho lempiras con diecinueve centavos (Lps 884,908.19). 6.- Correspondencia recibida. a) La Dirección y la Asociación de Padres de Familia del Centro Educativo Luis Antonio Enamorado de la comunidad de Texiguat, Santa Ana, Caguaca, solicitan la colaboración para obtener dos Canales de pvc, que ayudaran a canalizar las aguas lluvias del techo, ya que las mismas se acumulan y pueden provocar brote del mosquito transmisor del Dengue y Zika. = Se brindara el apoyo cuando se construya el aula de clases del Sardin de niños de dicha Comunidad



para que la persona que elabore el techo realice el trabajo de instalación de los canales en la escuela. b) Personal Docente, Sociedad de Padres de Familia de la Modalidad de Informática del Instituto La Independencia de la ciudad de Santa Bárbara, solicitan les apoyen con materiales para la construcción de un módulo sanitario para el área de informática, esto como un proyecto ambiental. = La Corporación Municipal no aprueba lo solicitado ya que en reuniones anteriores se les aprobó un apoyo de cinco mil lempiras (Lps 5,000.00) para otra actividad que realizara el centro educativo. 7.- INFORMES: 7.1 El Señor Alcalde Municipal informa lo siguiente: a) El Cabildo Abierto programado para la comunidad del Eden Caguaca de fecha 16 de Junio año 2018, para socializar catastro rural y urbano, no se desarrolló, esto debido que no había quorum de la Corporación Municipal, y no asistió suficiente población, razón por la cual se reprogramó acordando realizar un Cabildo Abierto por comunidad, el domingo 24 de Junio en la Comunidad de Santa Ana, a la 1:00 p.m., en el Salón Comunal Jose Angel Enamorado y el domingo 08 de Julio 2018 en la comunidad del Eden Caguaca, a la 1:00 p.m., en la cancha de usos Múltiples Roger Omar Ripalo. b) El domingo 24 de Junio 2018, se desarrolló el segundo Cabildo Abierto, reprogramado, en la Comunidad de Santa Ana, Caguaca en donde estuvieron presentes cinco miembros de la Corporación Municipal aprobando de esta manera el quorum, además se tuvo una muy buena asistencia de parte de la población; acordándose iniciar el proceso del levantamiento catastral el Diecisiete (17) de Julio (07) del presente año 2018 y una vez finalizado en la Comunidad de Santa Ana, iniciar en la



Comunidad del Eden Ceguaca. c) El día Domingo Diecisiete (17) de Junio se participo en la 42 Maratón/La Prensa/Gatorade, en la ciudad de San Pedro Sula, en la misma participaron los técnicos municipales: Santos Manuel Muñoz, Técnico PROMUSAN, Juan José Pineda, Jefe de la UMA, Nidia Castellanos Rápalo, Secretaria Municipal, Luis Antonio Enamorado Muñoz, Alcalde Municipal y los integrantes del Equipo Femenino Atlético Junquero del Casco Urbano de Ceguaca. d) El Jueves siete de Junio 2018, se realizo reunión con miembros de los equipos de futbol de Ceguaca y el Portillo, comprometiendose los presentes a realizar una asamblea con los equipos de futbol para conformar un Comité de Cancha y que para el proximo año quede establecido el cobro en el Plan de Arbitrios 2019, mientras tanto se hizo un calendario de entrenamiento y se establecio que Manuel Adalid Mejia Mancía, sera el encargado de la Cancha Municipal. e) Nuevamente el Portal de Transparencia, estara a cargo de Miguel Angel Vasquez Rios, esto sera solo lo que resta del año 2018, y a finales del mismo se nombrara otra persona para que a partir de proximo año 2019, sea el quien este actualizando el Portal cada mes. f) Tambien informa que recibio quejas de varios ciudadanos que visitaron la oficina de Catastro Municipal y el joven Cristian Sosué Rodriguez, no quiso atenderles orduciendo que aun no le habian hecho efectivo su pago, de lo cual los ciudadanos se muestran molestos porque en su mayoria son personas que viajan de las aldeas, los días que no atendio fue el lunes 18 y Jueves 21 de Junio del presente año; ademas no se continua con los avances de los PDC, porque



la información la custodiaba Cristian Josue Rodriguez, el cual manifiesta que la memoria USB se dañó y la información no se puede recuperar, por estas razones en fecha veinticinco (25) de Junio se le envió un Memorandum, para que pueda expresar los motivos por el cual no atendió las fechas antes mencionadas y dando un plazo de dos días para presentación de los P.D.C. g) El Martes veintiseis (26) de Junio del presente año se viajó a la ciudad de Tegucigalpa para hacer efectivo el pago de la Causión del Alcalde Municipal y Tesorero Municipal. h) Ya se está elaborando el Perfil del Proyecto de electrificación de la calle que conduce de la comunidad del Portillo hasta el Instituto Juan Orlando Hernández. i) El día Jueves veintiocho (28) de Junio 2018, se asistió al Foro "Rol de la Sociedad Civil ante la provisión de los Servicios Públicos Locales en Agua, mismo que se llevó a cabo en el Centro Social Jonqueño. 7.2 El Contador Municipal Pablo José Arriaga Martínez, presenta a la Corporación Municipal para su aprobación las Subsanaciones correspondientes al Primer (I) Trimestre año 2018, una vez leídas, discutidas y analizado la Corporación Municipal las da por aprobada. 7.3.- El Auditor Interno Municipal Elvis Javier Ayala Nuñez, presenta ante la Corporación Municipal lo siguiente: a) Informe de actividades mensual correspondiente al mes de Junio 2018, que incluye actividades plasmadas en su POA 2018 y actividades imprevistas realizadas durante todo el mes. b) Presenta informe de cierre contable correspondiente al mes de Mayo (05) año 2018, el cual contiene las recomendaciones siguientes: 1.- Al Contador Municipal: Para que registre de forma diaria los ingre-



de la Municipalidad, para tener información actualizada. - TSC-NOGECI V-10 Registro Oportuno, los hechos importantes que afectan la toma de decisiones y acciones sobre los procesos, operaciones y transacciones deben clasificarse y registrarse inmediata y debidamente.

Principio de Realización: Solo pueden reconocerse hechos económicos realizados. - Se entiende que un hecho económico se ha realizado cuando quiera que pueda comprobarse que, como consecuencia de transacciones o eventos pasados, internos o externos, el ente económico tiene o tendrá un beneficio o un sacrificio económico, o ha experimentado un cambio en sus recursos, en uno y otro caso razonablemente cuantificables.

2.- Al Tesorero Municipal: Para que al final de cada mes se asegure que todos los ingresos fueron depositados al banco, además que emita el Cheque correspondiente a la Retención del Impuesto Sobre la Renta al final del mes.

3.- Al Contador Municipal: Que las conciliaciones bancarias sean revisadas y aprobadas por personal independiente al que las elabora y además que proceda a corregir los errores detectados tanto en libros como en bancos.

TSC-NOGECI V-07 Autorización y Aprobación de Transacciones y Operaciones La ejecución de los procesos, operaciones y transacciones organizacionales deberá contar con la autorización respectiva de parte de los funcionarios o servidores públicos con potestad para concederla. - Asimismo, los resultados de la gestión deberán someterse al conocimiento de niveles jerárquicos superiores, que por su capacidad técnica y designación formal, cuenten con autoridad para otorgar la aprobación correspondiente. - Además que proceda a corregir los errores detectados tanto en libros como en Bancos.

TSC - NOGECI V-14 Conciliación Periódica de Registros. - Deberán realizarse



verificaciones y conciliaciones periódicas de registros contra los documentos fuente respectivos, para determinar y enmendar cualquier error u omisión que se haya cometido en el procesamiento de los datos. c También presenta su Plan Operativo Anual (POA) año 2019, mismo que fue analizado, discutido y aprobado por la Corporación Municipal. 7.4 El Ingeniero Alexis Rodríguez Murillo presenta a la Corporación Municipal el informe relacionado con actividades ejecutadas referentes a proyectos municipales detallado así: 1) Una vez declarado fracasado el proceso de licitación pública 03-2018 por la Corporación Municipal en su sesión del día viernes Quince (15) del presente mes, se procedió a preparar las bases para un nuevo proceso que amplía el alcance del proyecto de 12 a 18.8 km, es decir que se incorpora el tramo El Edén-La Cuchilla-Desvío El Salado.- El día Jueves 27 recién pasado se publicó en la prensa y en la gaceta el aviso de la invitación a licitar este nuevo proceso.- Se indica que el próximo miércoles 11 de Julio a partir de las 9:00 a.m de la mañana se hará una visita de campo al proyecto con los oferentes que hayan adquirido las bases y que se presenten ese día. El Martes 17 de Julio a las 10:00 de la mañana en el Salón Comunal José Ángel Enamorado Muñoz de la comunidad de Santa Ana se hará la recepción y apertura de ofertas, con los oferentes que asistan y hayan realizado la visita de campo de carácter obligatoria y entreguen la documentación respectiva, además de miembros de las comunidades beneficiadas y de la Corporación Municipal que asistan.- Los documentos bases se estarán entregando en la oficina de la tesorería Municipal previo al pago de un mil lempiras exactos (Lps 1,000.00). 2) En vista



Contar con los gaviones metálicos aportados por los productores de café del sector a partir del próximo lunes dos (02) de Julio se iniciaran los trabajos relacionados con esta etapa del proyecto, se ha determinado trabajar cinco pasos dañados entre el desvío el Salado y la aldea de la Cuchilla.- Esta actividad se ejecutara bajo el mecanismo de la administración Municipal acuerpada por el decreto de emergencia municipal que realmente es valido debido a que las condiciones de la carretera en este sector y a que nos encontramos en el proceso de licitación pública que requiere para la ejecución del proyecto de mejoramiento que los pasos dañados de las alcantarillas existentes se reconstruyan, caso contrario no se lograria ejecutar el mejoramiento del tramo Santa Ana, El Edén, la Cuchilla, Desvío El Salado. 3.- A Continuación un breve detalle de los requerimientos financieros para ejecutar las actividades antes descritas:

| # | Descripción | Monto |
|---|--|--------------|
| 1 | -Mejora de Carretera El Portillo-Santa Ana-El Edén-La Cuchilla-Desvío El Salado, incluyendo la calle al centro de Salud del Eden y la Salida a Mayqual en Santa Ana. | 4,242,841.00 |
| 2 | -Reconstrucción de 11 pasos de alcantarilla en mal estado en el tramo Santa Ana-El Edén-La Cuchilla-Desvío El Salado. | 1,873,890.00 |
| 3 | Monto total requerido | 6,116,731.00 |
| 4 | Monto disponible para la mejora de carretera El Portillo-Santa Ana-El Edén-La Cuchilla-Desvío El Salado, incluyendo la calle al centro de Salud del Eden y la Salida a Mayqual en Santa Ana. | 3,385,746.27 |
| 5 | Monto disponible para la reconstrucción de 11 pasos de alcan- | 1,672,364.41 |



| # | Descripcion | Monto |
|---|--|--------------|
| | tarillas en mal estado en el tramo Santa Ana - El Eden - La Cochilla - Desvio El Salado. | |
| 6 | Monto total disponible | 5,058,620.68 |
| 7 | Pendiente de Cubrir | 1,058,628.73 |

Esto implica que se debe realizar una modificación presupuestaria y así cubrir financieramente estas actividades importantes y urgentes de ejecutar ya que de nuevo regresa la época productiva del sector, además del tránsito normal. Sobre esta carretera que presenta un daño considerable. - Queda a discusión de la Corporación Municipal el determinar como cubrir los recursos que se necesitan para este importante proyecto. 4.- De acuerdo a la disponibilidad de recursos el señor Alcalde Municipal ha girado instrucción para que se inicie la remodelación del área donde funciona la Posta Policial y funciona el Registro Nacional de las Personas y las oficinas de ANASBA además de un espacio de bodega existente en la edificación antigua de la Municipalidad, esto con el propósito de nuevamente instalar la Policía Nacional en el Municipio. - Se hará el replanteo presupuestario ya que se agregan otras áreas que inicialmente no estaban contempladas. - El Alcalde Municipal indicó que hará una visita al sitio de este proyecto para definir actividades a ejecutar en esta reconstrucción de la edificación existente. 5.- Al mismo tiempo se trabajara en la formulación del proyecto del Jardín de niños del Caserío de Texiguat, el cual se construirá anexo al aula existente de la escuela de esta misma comunidad, dentro del mismo predio en vista que no hay terreno disponible fuera de el, actualmente el Jardín de niños funciona en una casa particular, antes lo hacían en la misma escuela con un cancel que



a el aula.- Se espera que en la próxima sesión se presente el presupuesto estimado considerando la participación comunitaria con mano de obra no calificada. 6.- Por ultimo se indico que en vista de las dificultades que presenta el sistema de agua potable de la cabecera municipal se concidera iniciar un proceso de evaluación para formular un proyecto general que mejore las condiciones actuales y que puede ser proyectado al menos a Diez (10) años mas, este proyecto se podria financiar el próximo año 2019. 7.5 El Auditor Municipal informa a la Corporación Municipal que según el Artículo # 29 de la Ley de Municipalidades, es obligación de asistir a Sesiones de Corporación, Ordinarias, extra Ordinarias y Cabildos Abiertos, los miembros de la Corporación Municipal, razon por la cual les sugiere asistir y ser puntuales en las sesiones. Tambien expone que se recibio oficio en donde se manifesto que el dia de hoy Sabado 30 de Junio, se debe tener finalizado los Planes de Desarrollo Comunitarios (PDC) y el 30 de Septiembre del presente año se debe tener finalizado completamente el Plan de Desarrollo Municipal (PDM), sugiere que se exija mas a los tecnicos encargados de la elaboracion de los PDC, para cumplir a la fecha establecida con el PDM Finalizado. = El Señor Alcalde Municipal expone que por parte de la Mancomunidad CODEMUSSEBA, no se recibe apoyo para la elaboracion de los PDC, que sugiere solicitarle apoyo a Manuel Medina para que de parte de la AMITON envíen personal para que apoyen en la elaboracion de los PDC, con asistencia tecnica, y que la Municipalidad pueda cubrir los gastos. 7.6 La Encargada de la Oficina Municipal de la Mujer Sandra Leticia Rápalo informa



que en compañía de Mauricio Pineda asistió a taller sobre el enfoque de atención comunitaria del Proyecto Educación infantil Temprana el día Jueves 28 de Junio del 2018, en la oficina de la Mancomunidad CODEMOSBA, esto para que puedan entregar información o base de datos sobre los niños de cero a cuatro años, en el Municipio se beneficiaran ciento noventa (190) familias que tengan niños en la edad establecida. - Se asignara una madre educadora por cada cinco familias. - Mauricio Pineda expone que dicho proyecto es como cuando los niños van al kinder, ellos recibirán estimulación temprana, la Municipalidad debera cubrir gastos de transporte para las madres educadoras. = El Señor Alcalde expone que recopilen y envíen la información solicitada y que el transporte para las madres educadoras se aportara con fondos de Oficina Municipal de niños y Suventud. 7.7 La Encargada de la Oficina Municipal de la Mujer Sandra Leticia Rapalo informa que según lo establecido por la Doctora y Ginecóloga Rosy Carolina Andino y por su estado de embarazo debe retirarse el tres (03) de Julio 2018, esto con los ochenta y cuatro (84) días de maternidad, 42 del Prenatal y 42 del Posnatal. - El Señor Alcalde Municipal informa que debe presentar dos certificaciones medicas con el visto Bueno del Servicio de Salud Pública una que cubra el periodo de tiempo de Prenatal y la otra que cubra el periodo de tiempo del Posnatal. 7.8 Melvin Mauricio Pineda encargado de niñez y Suventud informa que a parte de asistir al taller Sobre Educación infantil temprana, ha estado apoyando al área de tributaria con la entrega de notas de cobro de bienes inmuebles, también entrega de invitaciones



el Foro sobre el agua. - Se trabaja con Jóvenes del Instituto Juan Orlando Hernández, en su trabajo social y mediante visita de Campo. 7.9 El Señor Santos Manuel Muñoz Técnico PROMUSAN, que asistió en los talleres de Redes empresariales como ser Salud y Nutrición y Productividad Financiera estos talleres se han impartidos por SAN Occidente, solo se requiere de hacer las replicas a las familias y transferir conocimientos a los productores sobre lo que son los ciclos de las semillas, ya se cuenta con cinco personas que serán facilitadores del proceso, en la Comunidad de la Cuchilla ya se tiene organizada la caja de ahorro y se esta pendiente de organizar en las comunidades de El Portillo y San Juan. - También informa que estuvo presente en Cabildos Abiertos y en el foro realizado sobre el Agua. - Además se atendió comisión de la cadena de frijol, organizar grupos para que trabajen en la siembra de frijol. - Cabe mencionar que el Proyecto inicia en el mes de septiembre con el periodo de la pastera. 7.10 El señor Alcalde Municipal informa que la fecha veintiseis (26) de Junio 2018 se entrego al Archivo Nacional de Honduras, las copias de actas de Corporación Municipal desde el año 2000 hasta el año 2017. 7.10 El Señor Juan José Pineda informa que a estado dando seguimiento a la reforestación que esta realizando el Joven Fidel Alfonso Trochez, apoyo al área de Tributaria en la entrega de notas de cobro de bienes inmuebles, así como también la asistencia y apoyo en el Foro realizado en el área de Agua Potable. 7.11 El Señor Alcalde Municipal informa que recibió nota enviada de la mancomunidad CODEMUSBA, la cual se describe así: Me permito informarles, que



el primer tramo de financiación según contrato de subvención EUROSAN-Occidente, firmado el 31 de mayo del corriente año, ya ha recibido, por parte de Unión Europea, en tal sentido, apremia la contrapartida del 10% de las entidades afiliadas a la mancomunidad, en este caso particular los municipios socios, Ceguaca, San Francisco de Ojocera, Santa Rita, Santa Bárbara, San Pedro Zacapa, Las Vegas, Concepción del Sur e Ilama, de acuerdo al Primer Tramo de Financiación la distribución de la contraparte sería la siguiente:

| Descripción | Monto |
|--|--------------------|
| Monto recibido por la Unión Europea | € 691,867.00 Euros |
| El 10% contrapartida Sub total | € 69,186.70 Euros |
| Corresponde de contraparte por municipio | € 8,648.34 Euros |

y se nos está solicitando enviar los comprobantes de depósito de fondos de contrapartida para el 06 de Julio 2018. Favor tomar nota y hacer las gestiones correspondientes para cumplir con este compromiso de contraparte financiera.

8.- Puntos Varios: En Puntos Varios se trataron los temas siguientes: 8.1 La señora Wendy Vega, vecina del barrio El Tigre, de la Comunidad del Portillo Ceguaca, se presenta ante la Corporación Municipal, para manifestarles que ya tiene varios días sin contar con el servicio de agua potable. = El Señor Alcalde Municipal manifiesta que se tiene bastante problema con el servicio de agua potable ya que la tubería está en mal estado ya dio la vida útil, pero que se dejó presupuestado para reparar la tubería que se dañe. = Manuel Adalid Mejía, Jefe de Servicios Públicos expone que hay muchas fugas en la tubería, pero ya se está trabajando en la reparación de la misma; ya se han revisado cuatro balvulas, y se tiene control sobre ellas. = El Regidor Tercero expone que el agua llega con fuerza, pero que solo llega unos quin-



20 minutos. - También agrega que en la Comunidad del Portillo que hay muchos ciudadanos que hacen derramamiento de agua en el lavado de automoviles u otras actividades. = El Jefe de Servicios públicos propone que personalmente revisara y busque solución a la problemática del agua del Barrio El Portillo. = El señor Jorge Antonio Cruz manifiesta que la tubería presenta muchas fallas, tiene fugas de agua, pero ya están trabajando para solventar el problema. = El señor Alcalde Municipal manifiesta que pida al Ingeniero Alexis Rodríguez para que realice un recorrido por toda la línea de conducción, así como también la inspección del tanque de almacenamiento de agua para que elabore el perfil del Proyecto y dejarlo contemplado en el presupuesto para el año (2019) Dos mil Diecinueve.

8.2 El Señor Alcalde Municipal propone a su Corporación que realicen un cabildo abierto para tratar los temas siguientes: 1.- Rendición de cuentas de los seis meses de Administración Municipal año 2018. 2.- Elección de la nueva comisión Ciudadana de Transparencia. 3.- Restructuración de la Red Multisectorial de los sectores y Grupos Vulnerables. - La Corporación Municipal aprueba la propuesta del Señor Alcalde Municipal y acuerdan realizar el cuarto (4º) Cabildo Abierto año 2018, el día Sábado Diecinueve (19) de Julio del 2018, a las 9:00 a.m., en el Centro Social Junquero de Ceguaca.

8.3 El Regidor Sexto José Arnol Pineda Pineda, propone a la Corporación Municipal que se realice la compra de bombas de mochila e insumo para la limpieza de la calle que conduce hacia San Juan, pasando por el barrio El Otro lado Ceguaca también



propone que se realice la compra de merienda o almuerzo para el día que se desarrollen las sesiones de Corporación. = El señor Alcalde Municipal pide al Auditor Municipal que investigue si puede o no realizar la compra de alimentos. **9.- ACUERDOS:**

La Honorable Corporación por unanimidad de votos y en uso de las facultades que la Ley les confiere: **ACUERDA:** a) El Joven Elvis Xavier Ayala Nuñez, en condición de Auditor Municipal, presento a la Honorable Corporación Municipal para su aprobación el Plan Operativo Anual año 2019, en cumplimiento al artículo 48 de la Ley Organica del Tribunal Superior de Cuentas, artículo 47 inciso a) de su reglamento y la norma TSC-NOGENA-18 PLANEACION GENERAL Y POA DE AUDITORIA INTERNA, en uso de las atribuciones que la Ley confiere, por unanimidad de votos la Corporación Municipal da por aprobado el Plan Operativo Anual año 2019. b) Aprobar las subsanaciones correspondientes al Primer (I) Trimestre año Dos mil Dieciocho (2018). c) Realizar el Cuarto Cabildo Abierto, el día Jueves Diecinueve (19) de Julio del 2018, en el Centro Social Junguero de Caguaca, a las 9:00 a.m, donde se trataran los temas siguientes: 1. Rendición de Cuentas de los seis meses de administración Municipal año 2018. 2.- Elección de la nueva Comisión Ciudadana de Transparencia. 3.- Restrucción de la Red Multisectorial de los sectores y Grupos Vulnerables d) Aprobar las siguientes Modificaciones Presupuestarias: a) Transferencia Presupuestaria Expediente Numero: 117 Estructura Programáticas del Gasto Debito:

| Estructura del Gasto | Monto | Fuente |
|---------------------------------------|-----------|---|
| 03.00.000.001.00016100 11-001-01 10 1 | 51,156.29 | 11-001-01 Transferencia Para Gobierno Local |



| Estructura del Gasto | Monto | Fuente |
|--|--------------|--|
| 03.00.000.002.000.11100 11-001-01 10 1 | 37,200.00 | 11-001-01 Transferencia Para Gobierno Local. |
| 14.00.001.000.00147210 11-001-01 20 8 | 1,502,192.10 | 11-001-01 Transferencia Para Gobierno Local. |
| 18.00.000.001.00054300 11-001-01 20 7 | 30,000.00 | 11-001-01 Transferencia Para Gobierno Local. |
| 21.00.001.000.00147210 11-001-01 20 5 | 852,033.32 | 11-001-01 Transferencia Para Gobierno Local. |

Total de Estructura de Egresos Debito: Dos millones cuatrocientos setenta y dos mil quinientos ochenta y un lempiras con setenta y un centavos. (Lps 2,472,581.71).

(Total de Estructura de Egresos) lo escrito entre parentesis es incorrecto o invalido.

Estructuras Programáticas del Gasto Credito:

| Estructura del Gasto | Monto | Fuente |
|---------------------------------------|--------------|--|
| 03.00.000.001.00022220 11-001-01 10 1 | 51,156.29 | 11-001-01 Transferencia Para Gobierno Local. |
| 03.00.000.001.00029100 11-001-01 10 1 | 37,200.00 | 11-001-01 Transferencia para Gobierno Local. |
| 14.00.003.001.00023400 11-001-01 20 3 | 1,502,191.70 | 11-001-01 Transferencia Para Gobierno Local. |
| 16.00.005.000.00147210 11-001-01 20 8 | 30,000.00 | 11-001-01 Transferencia Para Gobierno Local. |
| 21.00.002.000.00147210 11-001-01 20 5 | 852,033.32 | 11-001-01 Transferencia Para Gobierno Local. |

Total de Estructura de Egresos Credito: Dos millones cuatrocientos setenta y dos mil quinientos ochenta y un lempiras con setenta y un centavos (Lps 2,472,581.71).

b) Ampliación Presupuestaria Expediente Numero: 118

Presupuesto de Ingresos

| Rubro | Descripción | Monto | Fuente |
|----------------|---|----------|--|
| 22.33.01.01.01 | Ampliación presupuestaria por la cantidad de siete mil cuarenta y dos lempiras exactos (Lps 7,042.00) | 7,042.00 | 14-227-01 Donaciones Varias para proyectos (Iglesias, patronatos, asociaciones y ONGs) |

Total presupuesto de Ingresos: Siete mil cuarenta y dos lempiras exactos (Chps 7,042.00).

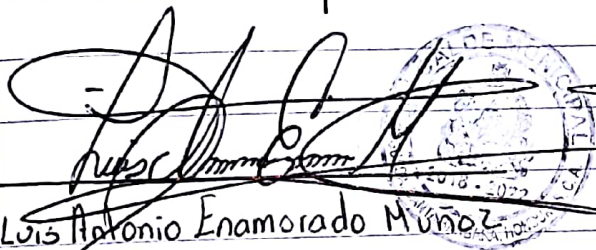
Presupuesto de Egresos:

| Estructura de Gasto | Monto | Fuente |
|---|----------|---|
| 15.00.008.001.000.234.00 14-227-01.20.5 | 7,042.00 | 14-227-01 Donaciones Varias para proyectos ligeros, patronatos, asociaciones y ONGs |

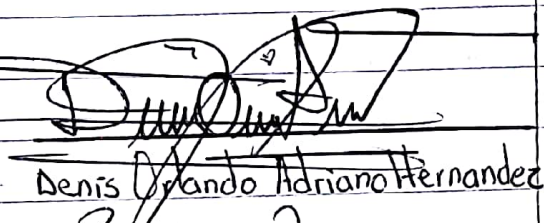
Total Presupuesto de Egresos: Siete mil cuarenta y dos lempiras exactos (Chps 7,042.00). e)

Realizar la proxima sesion Ordinaria el dia Sabado catorce (14) de Julio (07) del presente año Dos mil Dieciocho (2018), a las 9:00 a.m., en el lugar que ocupa la oficina del señor Alcalde Municipal. 10.-

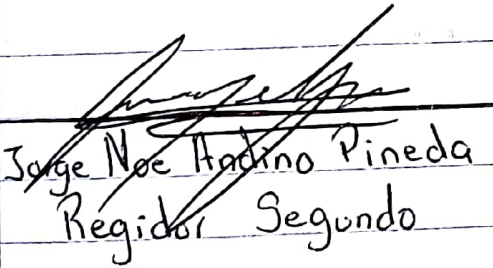
Cierre de la sesion: No habiendo mas de que tratar se dio por cerrado la sesion siendo la 1:15 p.m. Firmamos Para Constancia.


 Luis Antonio Enamorado Muñoz

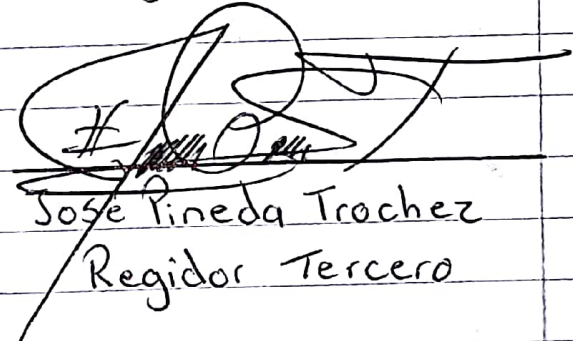
Alcalde Municipal


 Denis Orlando Adriano Hernandez

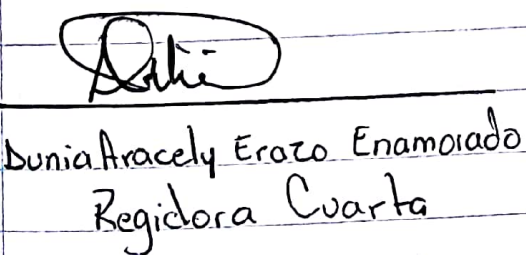
Regidor Primero


 Jorge Noe Ardino Pineda

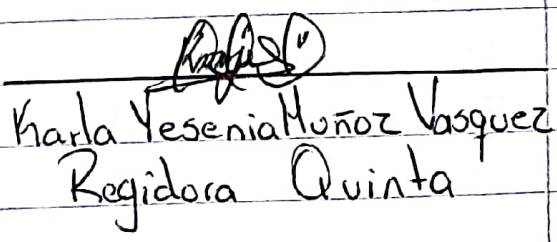
Regidor Segundo


 Jose Pineda Trochez

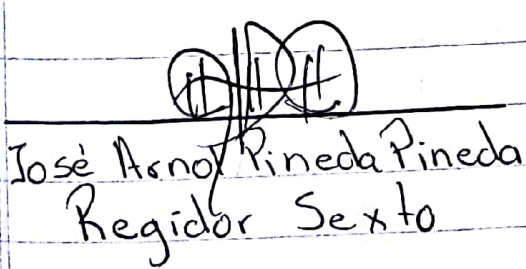
Regidor Tercero


 Dunia Aracely Erazo Enamorado

Regidora Cuarta


 Karla Yesenia Muñoz Vasquez

Regidora Quinta


 José Arnol Pineda Pineda

Regidor Sexto


 Nidia Castellanos Bapalo

Secretaria Municipal

